

21.696. 7/927. Buenos Aires, diciembre 24 de 1927.
El Consejo Nacional de Educación, en sesión de fecha 23 del corriente,

Resolvió:

Suprimir la segunda parte del artículo 16 del Capítulo, sobre Promoción de alumnos en escuelas de Territorios, en vista de las razones que da la Inspección del ramo...

Comuníquese por copias de actas a las oficinas, por la Inspección General de Territorios insértese en el libro de Resoluciones General, anótese en Estadística, El Monitor y Archivo.

Fds. - Morca - J. A. Córdoba

9023 13/927 Buenos Aires, diciembre 17 de 1927
El Consejo Nacional de Educación en sesión de fecha 16 del corriente,

Resolvió:

1. Disponer que los Consejos Escolares, entiendan directamente y respondan sobre las solicitudes de subvenciones que presenten las cooperadoras escolares, por los C. E. E. E. quienes administran los fondos municipales y son los responsables de su inversión.
2. Comunicar a la cooperadora